

Ministro califica de “demencia criminal” ataque a helicóptero

Una nave que combatía los siniestros en Collipulli fue impactada por perdigones.

Redacción

El combate de los incendios forestales en la Región de La Araucanía tuvo un episodio altamente condenable en las últimas horas del viernes, cuando desconocidos dispararon perdigones contra uno de los helicópteros que buscaban apagar las llamas en el sector de Collipulli, lo que generó daño en la parte externa de la nave y diversas abolladuras, pero sin dejar personas lesionadas.

Ante este hecho delictual el Gobierno reaccionó agresivamente y el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, calificó como “inaceptable” el ataque, tras lo cual se preguntó “¿qué niveles de demencia tiene algún criminal que anda suelto o criminales que andan coludidos para provocar incendios y tratar de evitar la labor que tiene el Estado de cuidar el bien común?”.

En entrevista con radio Cooperativa también precisó que “Senapred subcontrató ocho helicópteros adicionales para el combate a



FUE EL SEGUNDO ATENTADO DEL MES CONTRA QUIENES COMBATEN EL FUEGO.

incendios. De hecho, un helicóptero de una de estas contratistas fue el atacado con perdigones”.

Este no es el primer ataque registrado contra unidades de emergencia que combaten los siniestros en la zona, pues a principios de febrero voluntarios de Bomberos fueron víctimas de una agresión con arma de fuego mientras realizaban labores en un incendio forestal en la comuna de Galvarino, también en La Araucanía.

El secretario de Estado llamó a la ciudadanía a informar a las autoridades quiénes son sospechosos de haber provocado un incendio forestal. “Todos se conocen en los territorios”, dijo.

“GRAVÍSIMO”
 El delegado presidencial de

ción que nos han proporcionado, va a ser presentada por disparos y, según entiendo, de acuerdo a lo que se me ha manifestado y el análisis que se está haciendo, por homicidio frustrado”, afirmó.

Respecto de una posible invocación a la Ley Antiterrorista, planteó que los técnicos “están haciendo el análisis jurídico respecto del particular” e insistió en que “esperaría hasta lunes para hacer un análisis más completo respecto de cuál va a ser la condición que se va a invocar”.

Por otra parte, la autoridad regional expresó que más que considerar este hecho “como una provocación, el Gobierno considera esto como una acción que atenta contra la seguridad de las personas. Este es un evento que lo que hace es afectar negativamente al control de los incendios de la región”.

Y remarcó que “este es un hecho gravísimo, que está absolutamente fuera de cualquier lógica de argumentación para efectos de alcanzar un resultado efectivo en cualquier procedimiento que tenga que ver con el Estado”.

Finalmente confirmó que se mantendrá al menos hasta la madrugada de mañana el toque de queda en las comunas de Angol, Ercilla, Collipulli, Traiguén, Lumaco y Galvarino.